



# SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

C.T.M

F.T.S.  
La Cruz, Elota, Sin.

REGISTRO 0/22-1/91

No. De oficio: 001/TRANSPARENCIA/2020  
Asunto: Respuesta informex folio 01514420

La Cruz, Elota, Sinaloa a 04 de diciembre del 2020

**ELIMINADO:** Un renglón que incluye el nombre del solicitante de información. **FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa. **MOTIVACION:** En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable.

C.  
Presente.

En relación a la solicitud presentada ante este sindicato con número de folio 01514420 y con fecha del 25 de noviembre del 2020 se responde lo siguiente:

1.- El sindicato de trabajadores al servicio de japame no celebra contratos colectivos con el ayuntamiento de Elota.

Te invitamos a visitar nuestro sitio web "[sindicatojapame.org](http://sindicatojapame.org)" y ahí podrá encontrar diversa información que pueda ser de su interés.

En espera que la información solicitada sea de utilidad, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

**Gloria Hortensia Millán Ayala**

Enlace de transparencia del sindicato de trabajadores  
al servicio de japame

C.C.P. Archivo